



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 57 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, donde se establece que las sesiones ordinarias son aquellas previstas por el calendario anual del Consejo, una en el mes de marzo y la segunda en octubre; así como el artículo 54, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, donde se establece que corresponde al Rector del Centro Universitario, presidir y convocar al Consejo de Centro, se emite el:

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo de Centro, período 2014-2015

Siendo las 11:00 once horas del día 12 doce del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro, en calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria, período 2014-2015**, la Dra. I. Leticia Leal Moya, en calidad de **Presidente**; Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez como **Secretario de Actas y Acuerdos**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **Integrante**; Dr. Francisco Trujillo Contreras, **Integrante**; Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, **Integrante**; Dr. Víctor Javier Sánchez González, **Integrante**; Mtra. María Teresa Gómez González, **Integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **Integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **Integrante**; Mtra. Carmen Leticia Orozco López, **Integrante**; Mtra. María Guadalupe Díaz Rentería, **Integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **Integrante**; Dr. Gilberto Fregoso peralta, **Integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **Integrante**; C. Víctor Orlando Ramírez Velázquez, **Integrante**; C. Ana Paola Franco González, **Integrante**; C. Laura Guadalupe Isabel López Becerra, **Integrante**; C. Javier Márquez de la Torre, **Integrante**; Mtro. Enrique Castro López, **Integrante** y Lic. Adriana Rodríguez Sainz, **Integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes varios de las diversas comisiones del H. Consejo.
5. Asuntos varios

Desarrollo de la asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. La Dra. I. Leticia Leal Moya, Presidente del Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal para dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 20 de los 24 miembros según la lista de asistencia y registro de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

firmas. En seguida, la Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar; conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y artículo 59 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidente del H. Consejo solicita al Secretario, dé lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y se encuentra en la carpeta que se entregó a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión. Una vez concluida la lectura, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior así como la aprobación de su contenido, en virtud de que obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica por unanimidad. Acto continuo, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del contenido del acta y, requiere manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes varios de las diversas comisiones del H. Consejo. Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tiene un total de 8 dictámenes, las comisiones que reportan actividad son:

No.	Comisión	No. dictámenes
1	Comisión Permanente de Educación	4
2	Comisión Permanente de Condonaciones y Becas	2
3	Comisión Conjunta de Educación y Hacienda	2

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, la Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Acto seguido el Secretario por instrucciones de la Presidencia, pregunta a los Consejeros si es de aprobarse la moción de aprobar los dictámenes por paquetes, lo cual es aprobado por los presentes en votación económica y por unanimidad.

Una vez aprobada la moción, la Presidente solicita al Secretario dar lectura ejecutiva a los dictámenes de la Comisión Permanente de Educación. Así mismo, la Presidente instruye al Secretario para que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Dispensa de requisito	[Redacted]	Maestría en Administración de Negocios	032/2015	Desfavorable
2	Artículo 34	[Redacted]	Abogado	033/2015	Favorable
		[Redacted]			
		[Redacted]			
		[Redacted]	Administración		
		[Redacted]	Cirujano Dentista		
		[Redacted]			
		[Redacted]	Contaduría Pública		
		[Redacted]			
		[Redacted]			
		[Redacted]	Ingeniería en Computación		
		[Redacted]			
		[Redacted]	Ingeniería en Sistemas Pecuarios		
		[Redacted]			
		[Redacted]	Medicina Veterinaria y Zootecnia		
2	Artículo 34	[Redacted]	Médico Cirujano y Partero	033/2015	
		[Redacted]	Nutrición		
3		[Redacted]	Psicología	035/2015	
4	CUCIÉNEGA-CUALTOS	[Redacted]	Abogado	034/2015	

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. Al respecto, el Dr. Alfonso Reynoso Rábago pregunta a los miembros de dicha Comisión, ¿Cuál fue el argumento para que a los tres aspirantes de la Maestría en Administración de Negocios que solicitaron la dispensa de requisito se les rechazara dicha solicitud?



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

II. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al respecto, el Dr. Jesús Rodríguez señala que los criterios que atendió la Comisión de Educación fue en primer término el estricto apego a la normatividad universitaria, respetando así el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y al dictamen de apertura de la propia maestría, los cuales señalan que el promedio mínimo que debe tener un aspirante de maestría es de 80; y en segundo término, se consideró que uno de los objetivos del Posgrado es su registro en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), para lo cual es indispensable que todos sus miembros cuenten con un promedio mínimo de 80.

Al no haber más observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Educación, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

Al término del período de discusión de los dictámenes anteriores, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Así, la Presidente instruye al Secretario para que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Condonación	Condonación de orden de pago a nivel licenciatura para el ciclo escolar 2015-A.	Diversas carreras	002/2015	Desfavorable (23 solicitudes)
2				003/2015	Favorable (44 solicitudes)

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

Al término del período de discusión de los dictámenes anteriores, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, así como la intervención del Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista para dar una breve exposición sobre dichos dictámenes. Así mismo, la Presidente instruye al Secretario para que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

No.	Tipo	Nombre	No. de Dictamen
1	Apertura de	Diplomado en Telecomunicaciones y Hardware Digital	001/2015
2	Diplomado	Diplomado en Impuestos	002/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Acto continuo, el Secretario concede el uso de la voz al Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista para que realice su exposición respecto a los dictámenes antes referidos, así el Consejero menciona que la apertura de los Diplomados obedece al interés de docentes del Departamento de Estudios Organizacionales, en el contexto de ofrecer programas de educación continua; así como las necesidades de actualización en éstas áreas de empresas, profesionistas y egresados del Centro Universitario de los Altos. La Dra. Patricia Noemi Vargas, expresa su congratulación al Departamento de Estudios Organizacionales por la apertura de dichos Diplomados, pues cuando se realizaron los grupos de enfoque para el Plan de Desarrollo de Centro, se solicitó expresamente por parte de los principales actores de la región, desarrollar programas de actualización en el área fiscal y de impuestos, así estos Diplomados atienden a necesidades ya expresadas por la región. Así, la Dra. I. Leticia Leal Moya, solicita al Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista la difusión amplia de los Diplomados en toda la región y la red universitaria.

Al concluir la lectura de los dictámenes y la intervención del Consejero Directivo, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

5. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, la Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos, para que consulte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y para que realice el registro debido de los asuntos varios. Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originaron cinco asuntos varios:

1. C. Laura Guadalupe Isabel López Becerra; paquetes y orden de pago para alumnos de nuevo ingreso.
2. C. Víctor Orlando Ramírez Velázquez; descuento en transporte para alumnos en periodo vacacional.
3. C. Javier Márquez de la Torre; profesores que imparten materias en la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
4. Dr. Gilberto Fregoso Peralta; construcción del motivo de ingreso al Centro Universitario.
5. Dra. I. Leticia Leal Moya; invitación al 2do Informe de Actividades 2014-2015.

Como primer punto, en uso de la voz, la C. Laura Guadalupe Isabel López Becerra, pregunta a los Consejeros Directivos ¿Qué fecha está programada para la entrega de los paquetes que se les cobraron a los alumnos de nuevo ingreso? Al respecto, el Dr. Jesús Rodríguez señala que la Coordinación de Servicios Académicos está trabajando para que la calidad de los productos que contienen los paquetes sea de la mejor calidad, razón por la cual aún no se han entregado, pues se está buscando que el proveedor entregue el mejor producto. Así mismo, la Dra. I. Leticia Leal menciona que el retraso en la entrega de los paquetes a los estudiantes también se debe a que el Rector General, busca entregarles un obsequio a través de este medio y en este mismo acto la Dra. Leal, instruye al Secretario Académico para que agilice el proceso y entregue en la mayor brevedad el paquete respectivo a cada estudiante.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

En el punto segundo, el C. Víctor Orlando Ramírez Velázquez hace del conocimiento de los Consejeros que por los cambios realizados al Calendario Escolar para Centros Universitarios 2015-2016, no hay concordancia en fechas de períodos vacacionales con el Calendario Escolar 2014-2015 de la Secretaría de Educación Pública, razón por la cual a los estudiantes del Centro Universitario no les hacen válido el descuento en transporte foráneo en éstos periodos, por lo cual solicita que se expida un oficio por parte de las autoridades universitarias en apoyo a los alumnos que hacen uso de este beneficio. De lo anterior, la Presidente menciona que el Mtro. Paulo Alberto Carrillo será el encargado de girar el oficio para tener acceso a este beneficio. En este mismo sentido el Secretario Administrativo señala de forma adicional que pueden imprimir el dictamen del H. Consejo General Universitario por el cual se aprueba el periodo vacacional pues se trata de un documento oficial que cuenta con las firmas del Rector General y del Secretario General y se encuentra publicado en el portal del H. Consejo General Universitario.

Como tercer asunto, el C. Javier Márquez de la Torre menciona que actualmente en la Licenciatura en Ingeniería en Computación se cuenta con nuevos profesores de tiempo completo, razón por la cual a éstos se les asignan materias para impartir que no son su especialidad, para así completar su carga horaria y los profesores que sí dominan las asignaturas quedan desplazados por los primeros; por lo anterior, solicita se revise la situación para que los alumnos no se vean afectados de manera académica. En correspondencia, el Dr. Jesús Rodríguez, comenta que conforme a la normatividad universitaria primero se debe completar las cargas horarias de los profesores de tiempo completo y después a los profesores de asignatura, pero se buscará cuidar que los nuevos PTC sean los mejores; además menciona que se está trabajando para aperturar una nueva carrera afín a la de Ingeniería en Computación. Por otra parte, el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista señala que se está cuidando que estos nuevos profesores de tiempo completo impartan las asignaturas de las cuales tienen un mayor dominio.

Como cuarto punto, el Dr. Gilberto Fregoso Peralta solicita que se tomen medidas de seguridad en el ingreso al Centro Universitario, debido a que la construcción en el punto mencionado ha ocasionado conflictos viales entre autobuses foráneos, vehículos particulares y peatones; así mismo, pregunta a los Directivos la fecha de conclusión de la obra. Al respecto, el Secretario Administrativo señala la obra tiene como fecha límite el 20 de marzo para su terminación y se compromete en que en días complicados habrá personal de la Coordinación de Servicios Generales para la seguridad de la comunidad universitaria.

Como último punto, la Dra. I. Leticia Leal Moya hace una atenta invitación a los Consejeros para asistir a la Sesión Solemne del próximo jueves 26 de marzo del presente año, en la que se rendirá por la Presidente el 2do Informe de Actividades 2014-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Presidente del Consejo, Dra. I. Leticia Leal Moya, declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del mismo día.

La presente acta, consta de siete hojas utilizadas por una sola de sus caras y un CD (anexo 1) que contiene en formato electrónico la Segunda Sesión Ordinaria, período 2014-2015. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

Dra. I. Leticia Leal Moya
Presidente

Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez
Secretario de Actas y Acuerdos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, período 2014-2015; celebrada el día 12 doce de marzo 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas.